

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

1668.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 0287, de 25 de Junio, ha dispuesto lo siguiente.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Técnico Medio de la Biblioteca Pública (Interino), Grupo B, por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, vengo en ordenar, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45263832Q	Alcoba Luque, Antonio
2	45278514R	Alfaya Góngora, Francisco V
3	45299416L	Cánovas Barranco, Dulce
4	45257179X	Conde Pozo, Francisco
5	10191551K	Gómez Martínez, M ^a . Elena
6	45294761X	Jiménez Lloret, Jezabel
7	45277887H	López Jiménez, M ^a . Auxiliadora
8	45293929M	Martínez Salcedo, Pilar
9	45276219Y	Mimon Hamed, Hamed
10	45295466W	Mohamed Mohand, Laila
11	45283351P	Montilla Miralles, Nuria Irene
12	75225446J	Navarro Soto, Ana
13	28739904R	Nuñez Pereira, M ^a . Dolores
14	11724568L	Sedano Pérez, M ^a . Angélica

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45293434V Martínez Conde, Silvia

Motivo de la exclusión: No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3820 de 26 de Octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de Marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de Diez Días hábiles.

Melilla, 5 de Julio de 2002.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos Acctal. Gema Viñas del Castillo.